

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Señores socios de la **COMPAÑÍA DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A** me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

El examen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables indico que los gastos en los que hemos incurrido durante el período 2019, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos contables de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$24.30.

La compañía espera en el transcurso de los años poder implementar sus ingresos al igual que obtener mayor liquidez para realizar futuras inversiones. Se adjunta **Tabla 1**.

TOTAL ACTIVO	5992.21
TOTAL PASIVO	479.78
TOTAL PATRIMONIO NETO	5512.43
TOTAL INGRESOS	6800.13
TOTAL GASTOS	6775.83
	TABLA 1

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.